ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2021

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día cinco marzo del año dos mil veintiuno se da inicio la reunión, previa convocatoria, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 la reunión se llevó acabo de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR), se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, la Suplente del Presidente del Comité, **Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice rectora Académica; Secretario Ejecutivo, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice rector de Administración; Vocal A, **Dra. Ivonne Sandra Santiago Morales**, Directora de Instituto; Suplente Vocal A, **Dr. Víctor Manuel Gerónimo Antonio,** Director de Instituto**,** Suplente Vocal A**;** Suplente Vocal B, **Dr. Antonio López Serrano**, Jefe de Carrera; Vocal C, **M.C.I. Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Computo; Suplente Vocal C, **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez,** Jefa de Departamento de Recursos Humanos; Vocal D, **M.C. María del Rocío Gutiérrez Ortiz**, Profesora-Investigadora; Suplente Vocal D, **M.C. Cuitláhuac Hernández Santiago**, Profesor-Investigador, Vocal E, **L.C.E. Adriana Maribel Castro González**, Jefa de Área; Suplente Vocal E, **Pas. L.C.P. Edith Lucero Ramírez**, Jefa de Área; Vocal F, **Q.F.B. Coral Edith Mirón Enríquez**, Técnico; Vocal G, **C. Nadia Cruz Martínez**, Operativo; así como la Psicóloga **Alba Elena Pérez Acevedo** y la **M.C. Xochitl Calderón Robles,** Técnico de la Vice rectoría de Administración invitadas a la presente sesión, para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del CEPCI-UMAR 2021, con fundamento en artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Secretario Ejecutivo del CEPCI-UMAR, da la bienvenida a los presentes verificando el registro de asistencia y declarando que **existe Quórum Legal** para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar **2021**, y por lo tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen; declarando formalmente Instalada la **Primera Sesión Ordinaria**.

A continuación, se procede con la lectura del Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día
3. Presentación del personal invitado a la sesión ordinaria.
4. Seguimiento al análisis y en su caso aprobación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género en la Universidad del Mar.
5. Propuesta del Plan de Trabajo 2021.
6. Seguimiento de atención a denuncias.

7. Asuntos generales.
8. Clausura de Sesión y levantamiento de Acta.

1.- Orden del Día.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité, Dra. Enríquez, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de los puntos.

2.- Verificación del quórum.

La Dra. Enríquez, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado.

3.- Presentación del personal invitado a la sesión.

El L.C.E. Ramos, Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra introduce a la Psicóloga **Alba Elena Pérez Acevedo** ya a la **M.C. Xochitl Calderón Robles**, exhortándolas a mantener la confidencialidad en todo momento de lo expuesto dentro de la sesión del comité.

4.- Seguimiento al análisis y en su caso aprobación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género en la Universidad del Mar.

En uso de la palabra el secretario del comité, Lic. Ramos, compartió el documento para ser analizado y discutido dentro de la sesión. Una vez discutidos los puntos, el secretario consideró poner a votación la aprobación del Protocolo, a lo cual los miembros del comité votaron y lo aprobaron por unanimidad, considerando que este siempre puede ser perfectible y deberá ser actualizado.

5.- Propuesta del Plan de Trabajo 2021.

En uso de la palabra el secretario del comité, propuso los cuatro puntos a cubrir este año. Sin embargo, el mismo secretario, Lic. Ramos, considerando las limitaciones por causa de la pandemia del Covid-19 y que las elecciones de renovación de los miembros del CEPCI-UMAR son estrictamente presenciales (numeral 5 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés), se pronunció a favor que estas se pospusieran.

La propuesta se llevó a votación y los miembros del comité votaron y fue aprobado por unanimidad. Con lo cual se eliminó el punto cuatro dentro del Plan de Trabajo 2021 (ANEXO I) quedando conformado por tres puntos:

1. El CEPCI-UMAR celebrara al menos tres sesiones ordinarias al año.
2. Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética e Integridad.
3. Difusión y Divulgación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género en la Universidad del Mar.

6.- Atención a denuncias.

En uso de la palabra el secretario, Lic. Ramos informó que al momento no ha llegado ninguna nueva queja al correo electrónico y tampoco de manera física a ninguna de las Vice rectorías. Sin embargo,

dando seguimiento a la única denuncia no anónima requisito importante para darle el seguimiento debido, el Sub-comité conformado por la Mtra. Rodríguez, C.P. Barragán y el Dr. Robles propuso reunirse el día 10 de marzo a las 17:00 hrs para iniciar el protocolo de atención. A lo cual el resto del comité estuvo de acuerdo.

7.- Asuntos Generales. Sustitución del suplente "Vocal A" por sabático.

Debido a que el Dr. Gerónimo con el cargo de Suplente "Vocal A" se encuentra de sabático, el Lic. Ramos indico que, siendo este suplente no hay no hay caso de sustituirle o integrar a un nuevo miembro al comité. A lo cual la presidenta lo considero como una propuesta y lo puso a votación del comité, a lo cual el comité estuvo de a cuerdo por unanimidad, ya que la titular de la Vocalía se mantiene activa dentro de la Universidad y del Comité.

Por las circunstancias actuales de salud, se acuerda que la presente Acta se autoriza de manera virtual y en cuanto se tenga las posibilidades de recabar las firmas autógrafas se realizara esta actividad.

Sin más consideraciones, se cierran los Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Sesión y levantamiento de Acta, Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden Día, La Presidenta Suplente del Comité declara concluida la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del cinco de marzo del dos mil veintiuno, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, Damos fe. Redactada el acta sin firmas de los asistentes, autorizada de manera virtual.

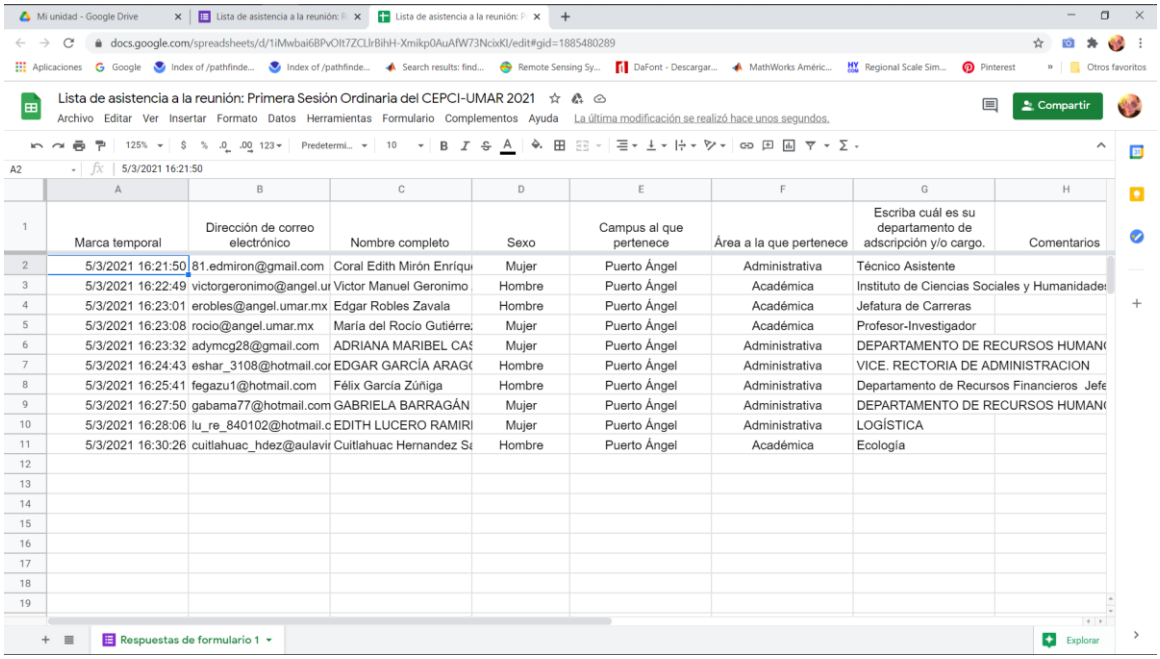
Lista de asistencia a la reunión: Primera Sesión Ordinaria del CEPCI-UMAR 2021

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre completo	Sexo	Campus al que pertenece	Área a la que pertenece	Escriba cuál es su departamento de adscripción y/o cargo.	Comentarios
5/3/2021 16:21:50	81.edmiron@gmail.com	Coral Edith Mirón Enríqu	Mujer	Puerto Ángel	Administrativa	Técnico Asistente	
5/3/2021 16:22:49	victorgeronimo@angel.ur	Victor Manuel Geronimo	Hombre	Puerto Ángel	Académica	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	
5/3/2021 16:23:01	erobles@angel.umar.mx	Edgar Robles Zavala	Hombre	Puerto Ángel	Académica	Jefatura de Carreras	
5/3/2021 16:23:08	rocio@angel.umar.mx	María del Rocío Gutiérre	Mujer	Puerto Ángel	Académica	Profesor-Investigador	
5/3/2021 16:23:32	adymcg28@gmail.com	ADRIANA MARIBEL CAS	Mujer	Puerto Ángel	Administrativa	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMAN	
5/3/2021 16:24:43	eshar_3108@hotmail.cor	EDGAR GARCÍA ARAG	Hombre	Puerto Ángel	Administrativa	VICE. RECTORIA DE ADMINISTRACION	
5/3/2021 16:25:41	fegazu1@hotmail.com	Félix García Zúñiga	Hombre	Puerto Ángel	Administrativa	Departamento de Recursos Financieros Jefe	
5/3/2021 16:27:50	gabama77@hotmail.com	GABRIELA BARRAGÁN	Mujer	Puerto Ángel	Administrativa	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMAN	
5/3/2021 16:28:06	lu_re_840102@hotmail.c	EDITH LUCERO RAMIR	Mujer	Puerto Ángel	Administrativa	LOGÍSTICA	
5/3/2021 16:30:26	cuitlahuac_hdez@aulavir	Cuitlahuac Hernandez Sa	Hombre	Puerto Ángel	Académica	Ecología	

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Dra. María del Rosario Enríquez Rosado
Suplente del Presidente del Comité de Ética

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Secretario Ejecutivo

Dra. Ivonne Sandra Santiago Morales
Vocal "A"

Dr. Víctor Manuel Gerónimo Antonio
Suplente Vocal "A"

Dr. Edgar Robles Zavala
Vocal "B"

Dr. Antonio López Serrano
Suplente Vocal "B"

M.C.I. Alberto Antonio Vázquez Cruz
Vocal "C"

L.C.P. Gabriela Barragán Martínez
Suplente Vocal "C"

M.C. María del Rocío Gutiérrez Ortiz
Vocal "D"

M.C. Cuitláhuac Hernández Santiago
Suplente Vocal "D"

L.C.E. Adriana Maribel Castro González
Vocal "E"

Pas. L.C.P. Edith Lucero Ramírez
Suplente Vocal "E"

Q. F. B. Coral Edith Mirón Enríquez
Vocal "F"

Pas. L.C.P. Félix García Zúñiga
Suplente Vocal "F"

C. Nadia Cruz Martínez
Vocal "G"

La presente nombres y puesto en el comité corresponde al **Acta de la Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar, celebrada **el 05 de Marzo del 2021**.----------
---

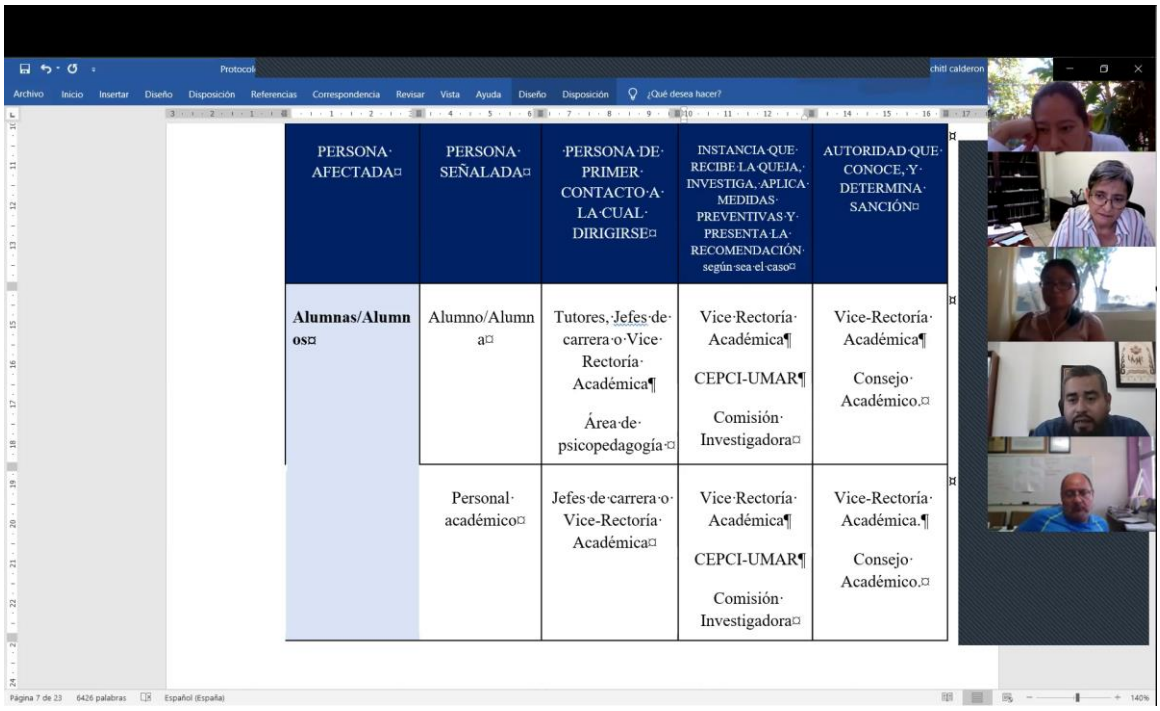

PERSONA AFECTADA	PERSONA SEÑALADA	PERSONA DE PRIMER CONTACTO A LA CUAL DIRIGIRSE	INSTANCIA QUE RECIBE LA QUEJA, INVESTIGA, APLICA MEDIDAS PREVENTIVAS Y PRESENTA LA RECOMENDACIÓN según sea el caso	AUTORIDAD QUE CONOCE, Y DETERMINA SANCIÓN
Alumnas/Alumnos	Alumno/Alumna	Tutores, Jefes de carrera o Vice Rectoría Académica Área de psicopedagogía	Vice Rectoría Académica CEPCI-UMAR Comisión Investigadora	Vice Rectoría Académica Consejo Académico
	Personal académico	Jefes de carrera o Vice Rectoría Académica	Vice Rectoría Académica CEPCI-UMAR Comisión Investigadora	Vice Rectoría Académica. Consejo Académico

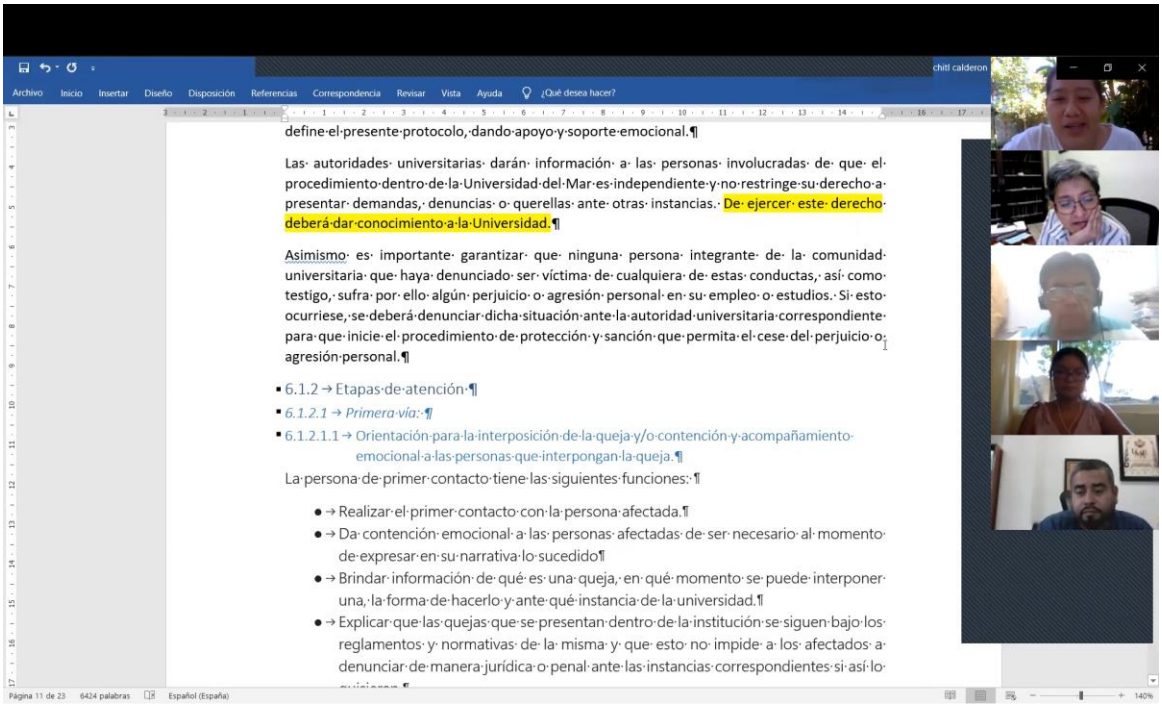

define el presente protocolo, dando apoyo y soporte emocional.

Las autoridades universitarias darán información a las personas involucradas de que el procedimiento dentro de la Universidad del Mar es independiente y no restringe su derecho a presentar demandas, denuncias o querellas ante otras instancias. De ejercer este derecho deberá dar conocimiento a la Universidad.

Asimismo es importante garantizar que ninguna persona integrante de la comunidad universitaria que haya denunciado ser víctima de cualquiera de estas conductas, así como testigo, sufra por ello algún perjuicio o agresión personal en su empleo o estudios. Si esto ocurriese, se deberá denunciar dicha situación ante la autoridad universitaria correspondiente para que inicie el procedimiento de protección y sanción que permita el cese del perjuicio o agresión personal.

- 6.1.2 → Etapas de atención
- *6.1.2.1 → Primera vía:*
- 6.1.2.1.1 → Orientación para la interposición de la queja y/o contención y acompañamiento emocional a las personas que interpongan la queja.

La persona de primer contacto tiene las siguientes funciones:

- → Realizar el primer contacto con la persona afectada.
- → Da contención emocional a las personas afectadas de ser necesario al momento de expresar en su narrativa lo sucedido
- → Brindar información de qué es una queja, en qué momento se puede interponer una, la forma de hacerlo y ante qué instancia de la universidad.
- → Explicar que las quejas que se presentan dentro de la institución se siguen bajo los reglamentos y normativas de la misma y que esto no impide a los afectados a denunciar de manera jurídica o penal ante las instancias correspondientes si así lo

ANEXO I

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2021

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACION O EVIDENCIAS
1	El CEPCI-UMAR celebrara al menos tres sesiones ordinarias al año.	Forma parte como Comité de Ética de las sesiones y asuntos que se llevarán a cabo durante cada sesión ordinaria o extraordinaria.	• Celebración de tres sesiones ordinarias. • Que el Comité determine el cumplimiento de sus funciones.	05 marzo 14 mayo 14 junio	• Presentación de las actas de cada sesión en forma digital e impresa
2	Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética e Integridad.	Que la comunidad universitaria, adscritos a la Universidad del Mar, conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	Solicitud a la Dirección Especializada o invitaciones realizadas por los distintos institutos y secretarias federales o estatales en la materia.	19 febrero 10 marzo 18 marzo	• Copia de Acuse de la solicitud enviada. • Memorándum dirigido a las áreas involucradas para invitarlos a la capacitación. • Lista de asistencia • Memorias incluidas en el informe anual de actividades de comité.
3	Difusión y Divulgación del Protocolo para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género y Discriminación en la Universidad del Mar.	Que la comunidad universitaria Universidad del Mar, conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	• Circular • Folletos • Cartel • Redes sociales oficiales de la UMAR	Se trabajarán dentro de las sesiones ordinarias del comité a partir de la segunda sesión. 14/mayo/2021	• Circular • Publicaciones en redes sociales oficiales de la UMAR.